

**RESOLUCIÓN MODIFICATIVA N° 048/2020**  
**CONTRATO DE OBRA N° 01/2020**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-007/2019-MINISTERIO DE CULTURA**  
**“REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y**  
**SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN**  
**JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**

**ORDEN DE CAMBIO N° 01/2020**, en el Ministerio de Cultura, San Salvador, el día diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

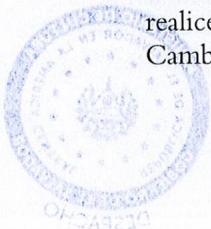
**CONSIDERANDO:**

- I. Que con fecha seis de marzo de dos mil veinte, el Ministerio de Cultura suscribió el Contrato de Obra N° 01/2020, denominado: “REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, COMPONENTE NO. 1-“REMODELACIÓN DEL MUSEO”, con la Sociedad ACS.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V., y un plazo de ejecución de las obras de 180 DIAS CALENDARIO, a partir del 29 de junio al 26 de diciembre de 2020, de acuerdo a la Orden de Inicio emitida por el Ministerio de Cultura al contratista, por un monto máximo de hasta OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y UNO 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$85,061.56) IVA incluido;
- II. Que según consta en Dictamen Técnico-Orden de Cambio N°1 de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, el Contratista manifiesta que sostuvieron reunión relacionada a los problemas técnicos surgidos en el proceso constructivo de la obra denominada “REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, COMPONENTE NO. 1-“REMODELACIÓN DEL MUSEO”, y las soluciones técnicas propuestas a ser implementadas para resolverlos, en dicha reunión participaron la Arq. Patricia Elizabeth Herrera León, Gerente del Proyecto en representación de la empresa contratista ACS.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V.; el Ing. René Alexander Vásquez en representación de la empresa Supervisora RAV, Inversiones y Proyectos S.A. de C.V. y el Arq. Víctor Hugo Barrientos Administrador de Contrato y Técnico de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;
- III. Que la Sociedad ACS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. de C.V., con fecha ocho de octubre de dos mil veinte, presentó al Ing. René Vásquez, de la empresa RAV, Inversiones y Proyectos, S.A. de C.V., Supervisión Externa; con copia al Arq. Víctor Barrientos, Administrador del Contrato, Nota por medio de la cual hace entrega de los documentos que respaldan la Orden de Cambio N°1 a la cual adjunta los siguientes escritos Técnicos que respaldan la solicitud: 1. Dictamen Técnico, 2. Memorias de Cálculo, 3. Desglose de Costos Unitarios, 4. Acta de Precios y 5. Cuadros de Orden de Cambio;
- IV. Que según consta en el Informe de la Supervisión de fecha quince de octubre de dos mil veinte, emitido por la Sociedad RAV, Inversiones y Proyectos, S.A. de C.V. y firmado por el Ing. René Alexander Vásquez, Supervisor del Proyecto, la Orden de Cambio No.1 al contrato de obra No.01/2020 contempla variaciones en obra contractual, tanto disminuciones, aumentos, eliminación de partidas, así como obra nueva, todas ellas verificadas y requeridas para mejorar estructuralmente el proyecto, por lo que recomendó al Administrador del Contrato lo siguiente: “La



Supervisión ha verificado que las necesidades constructivas expuestas en el presente informe y las nuevas actividades propuestas, corresponden a las condiciones verificadas en la obra, las cuales corresponden a situaciones imprevistas; por lo que se recomienda su realización ya que esto representa ventajas técnicas para el proyecto. \*Por lo anterior la Supervisión recomienda al Administrador de Contrato la realización de las obras antes descritas ya que contribuirán al mejor funcionamiento de la obra. Así como el trámite y la gestión respectiva para la legalización de la Orden de Cambio;

- V. Que el Arq. Víctor Hugo Barrientos, Administrador del Contrato de Obra N° 01/2020 emitió Informe de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, en donde plantea los antecedentes, el problema y las soluciones para solventar las situaciones surgidas en el proceso constructivo. Asimismo, describe las partidas afectadas las cuales corresponden a: Disminución, Aumento, Eliminación de partidas y partidas de obra Nueva. Finalmente concluye: \* Que en su calidad de Administrador de Contrato y en conjunto con la Supervisión del proyecto, verificaron que las medidas expresadas en el contrato, difieren en cuanto a las cantidades reales de la obra constructiva, por lo que considera procedente realizar los cambios para que exista correspondencia entre las cifras contractuales y las cantidades de obra reales, por medio de una Orden de Cambio, tal y como se ha expresado en el DICTAMEN TÉCNICO suscrito con la empresa ejecutora y como lo recomienda el Supervisor Externo en su INFORME ESPECIAL. \* Así mismo expresa que verifico y comprobó en campo, junto con el supervisor que las disminuciones, aumentos, eliminaciones y obra nueva de las partidas obedecen a situaciones imprevistas y nuevas necesidades. Que dichas situaciones han surgido durante la ejecución del contrato, las cuales no podían ser previstas al inicio de la contratación, y que son de beneficio para el funcionamiento de la obra constructiva, lo anterior se encuentra expresado en el ACTA DE PRECIOS y avalado por el Supervisor en su INFORME ESPECIAL. Ante lo descrito, el Administrador del Contrato considera procedente y necesario la incorporación de tales actividades al proyecto por medio de la legalización de la Orden de Cambio al Contrato de Obra No. 01/2020, presentada por el Contratista. \* Que por lo antes descrito y de acuerdo a la documentación antes mencionada, como Administrador del Contrato considera que la realización de la Orden de Cambio al Contrato de Obra N° 01/2020, Licitación Pública N° LP-007/2019 “REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” COMPONENTE N° 1 - “REMODELACIÓN DEL MUSEO”, se encuentra ampliamente justificada y que es procedente, de conformidad con el artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y a la cláusula VIGÉSIMO CUARTA del referido contrato;
- VI. Que mediante Memorándum A 107. Ref. 0478/2020, de fecha diez de noviembre de dos mil veinte, el Arq. Víctor Hugo Barrientos, en su calidad de Administrador de Contrato, con el Visto Bueno de la Arq. María Isaura Aráuz, Directora Nacional de Patrimonio Cultural, informó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, que se han emitido los documentos Técnicos necesarios para la Orden de Cambio N°1, los cuales han sido revisados detalladamente junto con la supervisión del proyecto y han verificado que las actividades que originan la orden de cambio corresponden a circunstancias imprevistas y nuevas necesidades, por lo que la Orden de Cambio N°1 al contrato de obra No. 01/2020, se encuentra ampliamente justificada y que es procedente. Que las variaciones contempladas en dicha orden de cambio representan un aumento de TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN 04/100 DÓLARES (\$13,581.04 USD), monto que corresponde al 15.97 % del monto contractual, inferior al 20% establecido por la LACAP, y finalmente ha solicitado a la UACI, que realice las gestiones y redacción de instrumentos legales que sean necesarios para emitir la Orden de Cambio N°1 al Contrato de Obra N° 01/2020;



VII. Que las modificaciones al Contrato citado en el Romano I., se justifican de la siguiente manera:

**PARTIDAS CONTRACTUALES EN DISMINUCIÓN:**

Esta sección incluye las disminuciones de aquellas partidas cuyas cantidades contractuales se encontraban ligeramente sobreestimadas, por lo que se hace necesario disminuir sus cantidades contractuales. Estas partidas pertenecen a los rubros de Obras preliminares, Estructuras de Concreto y Paredes y Forros, su disminución es el resultado de medir las dimensiones definidas en planos y plan de oferta, encontrando que, la cantidad a ejecutar resulta levemente menor que las definidas en planos y plan de oferta. Al respecto se presenta cuadro de disminución de cantidades de obras de las partidas, las cuales han sido verificadas y medidas en campo por la supervisión y el Administrador de Contrato:

CUADRO DE DISMINUCION DE OBRA CONTRACTUAL								
ÍTEM	PARTIDA	CANTIDAD CONTRACTUAL	UNIDAD	P.U.( \$ )	TOTAL CONTRACTUAL (\$ )	CANTIDAD A DISMINUIR	NUEVA CANTIDAD	TOTAL A DISMINUIR (\$ )
<b>1.0 OBRAS PRELIMINARES</b>								
1.9	Excavación fundaciones	11.38	M3	\$15.00	\$ 170.70	1.18	10.20	\$ 17.70
<b>8.0 ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>								
8.2	Solera de fundación SF-1; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; 4 Ho #3 estribos #2@ 0.15m sobre base de lodocreto 20:1 de 0.10M	7.84	ML	\$43.85	\$ 343.78	0.64	7.20	\$ 28.06
<b>9.0 PAREDES Y FORROS</b>								
9.1	Pared de bloque de 0.10m x 0.20m x 0.40m H=2.20M, refuerzo horizontal y vertical de Ho #3 @ 0.40 M , incluye dos hiladas intermedias de bloque solera de 20x40x20 según detalle constructivo	25.74	M2	\$60.85	\$ 1,566.28	0.64	25.10	\$ 38.94
9.2	Pared de bloque de 0.15m x 0.20m x 0.40m cuatro hiladas enterradas, refuerzo horizontal y vertical de Ho #3 @ 0.40M	7.80	M2	\$52.10	\$ 406.38	0.60	7.20	\$ 31.26
9.3	Pared de bloque (segmento de un solo bloque) de 0.20m x 0.20m x 0.40m H=2.20M, refuerzo horizontal Ho #3 @ 0.40 M con refuerzo vertical en ambas celdas	7.04	M2	\$43.35	\$ 305.18	0.74	6.30	\$ 32.08
<b>TOTAL IVA INCLUIDO DE DISMINUCION DE OBRA CONTRACTUAL</b>								<b>\$ 148.05</b>

**PARTIDAS CONTRACTUALES EN AUMENTO:**

Esta sección incluye los aumentos de aquellas partidas que se encontraron con faltante en sus cantidades contractuales, ya que fueron consideradas con menor cantidad que la obra real a ser ejecutada. Estas partidas pertenecientes a los rubros de Obras Preliminares y Estructuras de Concreto, su aumento es el resultado de medir las dimensiones definidas en planos y plan de oferta, encontrando que la cantidad a ejecutar resulta mayor que la cantidad de obra contractual. Al respecto se presenta cuadro de aumento de cantidades de obras de las partidas, las cuales han sido verificadas y medidas en campo por la supervisión y el Administrador de Contrato:

CUADRO DE AUMENTO DE OBRA CONTRACTUAL								
ÍTEM	PARTIDA	CANTIDAD CONTRACTUAL	UNIDAD	P.U. ( \$ )	TOTAL CONTRACTUAL ( \$ )	CANTIDAD EN AUMENTO	NUEVA CANTIDAD	TOTAL EN AUMENTO ( \$ )
<b>1.0 OBRAS PRELIMINARES</b>								
1.1	Desinstalación de paneles adosados a pared, bordillos en columnas y paredes falsas interiores del Museo (incluye desalojo de material)	97.91	M2	\$ 3.00	\$ 293.73	6.59	104.50	\$ 19.77
1.2	Desmontaje de cielo falso de tabla yeso interior incluye forro y estructura galvanizada interna (incluye desalojo de material desinstalado)	255.37	M2	\$ 2.75	\$ 702.27	4.96	260.33	\$ 13.64
1.8	Demolición de piso para excavación de fundaciones	9.06	M2	\$ 4.00	\$ 36.24	3.56	12.62	\$ 14.24
<b>8.0 ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>								
8.1	Losa de fundación LF-1 e=0.10M; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; Refuerzo transversal #5@ 0.10m y longitudinal #3@ 0.10m sobre base de lodocreto 20:1 de 0.10M	11.36	M2	\$ 79.55	\$ 903.69	1.26	12.62	\$ 100.23
8.4	Viga V-1; 0.15m x 0.15m; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; 4 Ho #4 estribos #2@ 0.10m	30.08	ML	\$ 34.95	\$ 1,051.30	1.36	31.44	\$ 47.53
<b>TOTAL IVA INCLUIDO DE AUMENTO DE OBRA CONTRACTUAL</b>								<b>\$195.42</b>

**PARTIDAS CONTRACTUALES ELIMINADAS:**

A continuación, se enumeran aquellas partidas que, por existir opciones técnicas diferentes y que pueden dar mejores resultados para el proyecto son eliminadas con la Orden de Cambio No 1:

CUADRO DE ELIMINACION DE PARTIDAS CONTRACTUALES									
ÍTEM	PARTIDA	CANTIDAD CONTRACTUAL	UNIDAD	P.U. ( \$ )	TOTAL CONTRACTUAL ( \$ )	CANTIDAD ELIMINADA	NUEVA CANTIDAD	TOTAL A ELIMINAR ( \$ )	
<b>5.0 CIELO FALSO</b>									
5.2	Suministro e instalación de cielo falso de durock de 1/2" bajo fascia exterior.	83.9	M2	\$ 25.00	\$2,097.50	83.9	0.00	\$ 5,636.42	
<b>9.0 PAREDES Y FORROS</b>									
9.7	Forro para fascia a una cara de durock de 1/2" sobre estructura existente con dos listones de durock empotrados a superficie final como detalle decorativo según planos.	107.24	M2	\$ 33.00	\$3,538.92	107.24	0.00		
<b>TOTAL IVA INCLUIDO DE ELIMINACION DE PARTIDAS CONTRACTUALES</b>								<b>\$ 5,636.42</b>	



**PARTIDAS DE OBRA NUEVA:**

Esta sección se refiere a las actividades nuevas que han debido generarse por las circunstancias imprevistas y nuevas necesidades del proyecto, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas de diseño y construcción de obras civiles y eléctricas, que además generan estabilidad constructiva y mejoran la calidad del producto final, tal como se describe:

<b>CUADRO PARTIDAS DE OBRA NUEVA.</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA</b>	<b>CANT.</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON IVA</b>	<b>MONTO TOTAL CON IVA</b>
10.0	<b>OBRA NUEVA PARA ORDEN DE CAMBIO # 1</b>				
10.1	Techo sobre estructura de bambú (costado oriente) con tubo estructural de 2"x2" y cubierta de lámina Zinck Alum #26.	1.00	M2	\$ 175.57	\$ 175.57
10.2	Estructura adicional fascia (Costado Poniente) con tubo estructural 2"x1" Chapa 16	1.00	SG	\$ 334.03	\$ 334.03
10.3	Forro para fascia a una cara de Densglass de 1/2" sobre estructura existente con dos listones empotrados a superficie final como detalle decorativo según planos.	94.46	M2	\$ 28.73	\$ 2,713.95
10.4	Suministro e instalación de cielo falso de denglass de 1/2" bajo fascia exterior.	83.90	M2	\$ 25.00	\$ 2,097.82
10.5	Botagua sobre parapeto (costado oriente) lamina galvanizada Cal 26	13.21	MT.	\$ 13.05	\$ 172.37
10.6	Suministro e instalación de Capote de lamina de Zinc Cal 26	24.59	MT	\$ 10.51	\$ 258.47
10.7	Sellado de goteras de cubierta de techo con sellador de poliuretano plástico	381.88	MT2	\$ 0.61	\$ 231.76
10.8	Suministro e instalación de MAIN 100 AMP	1.00	C/U	\$ 269.93	\$ 269.93
10.9	Ventana corrediza con vidrio fijo de 5,0 mm color bronce, con periferia de aluminio color bronce y marco de tubo de aluminio color bronce de 2" x 2" como soporte de estructura y tubo vertical de 3 x 3" como refuerzo de estructura de techo. Incluye suministro e instalación en sitio y remediación antes de la instalación de la zona.	2.00	C/U	\$ 3,701.88	\$ 7,403.76
10.10	Hechura de Cuadrados de paredes y estructura sector bambú e= 0.02 cms.	138.44	ML	\$ 3.33	\$ 461.32
10.11	Hechura de Repello de paredes sector bambú e= 0.02 cms	74.78	MT2	\$ 4.40	\$ 328.72
10.12	Hechura de Afinado de paredes sector bambú	74.78	MT2	\$ 3.58	\$ 267.66
10.13	Desmontaje, reinstalación y acomodamiento de botaguas existente en Fascia nueva.	49.18	MT	\$ 4.17	\$ 205.04
10.14	Cambio de giro en puertas principales de Museo.	2.00	C/U	\$ 73.45	\$ 146.90
10.15	Rampa en acceso principal enchapada con ladrillo de barro existente y piso nivelado de primera grada acceso principal, incluye: demolición, desalojo, y piso de ladrillo de barro.	1.00	C/U	\$ 471.83	\$ 471.83
10.16	Barandal metálico con Pasamanos de madera en Rampa de acceso Principal.	1.00	SG	\$ 253.31	\$ 253.31
10.17	Curado, lijado y aplicación de barniz en piezas de bambú.	1.00	SG	\$ 397.92	\$ 397.92
10.18	Suministro e Instalación de Aire acondicionado, 12,000 BTU en Administración y Servicio de Guías.	2.00	C/U	\$ 765.22	\$ 1,530.45
10.19	Demolición, nivelación de piso y colocación de ladrillo existente en ampliación de Administración y Servicio de Guías.	25.46	M2	\$ 11.34	\$ 288.71
10.20	Reparación de ducteria principal de aire acondicionado,(cambio de cubierta de fibra de vidrio deteriorada por tiempo de vida útil y sujeción de salidas de ducteria flexibles despegadas por efecto de la condensación)	18.00	ML	\$ 64.48	\$ 1,160.57
<b>TOTAL IVA INCLUIDO DE PARTIDAS OBRA NUEVA</b>					<b>\$19,170.00</b>

Que, como resultado de la disminución, aumento, eliminación de partidas y obra nueva, el contrato incrementa en un monto de \$13,581.04, que representa el 15.97% del monto original del Contrato; por lo que el nuevo monto del Contrato es de **\$98,642.60**. Dando como resultado el siguiente resumen de montos:

<b>MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$85,061.56</b>
<b>ORDEN DE CAMBIO N°1:</b>	
(-) DISMINUCIÓN DE OBRA CONTRACTUAL	\$148.05
(+) AUMENTO DE OBRA CONTRACTUAL	\$195.42
(-) ELIMINACIÓN DE PARTIDAS CONTRACTUALES	\$5,636.42
(+) OBRA NUEVA	\$19,170.09
<b>(=) INCREMENTO DEBIDO A ORDEN DE CAMBIO N°1</b>	<b>\$13,581.04</b>
<b>(PORCENTAJE DEL INCREMENTO CON RELACIÓN AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO)</b>	<b>15.97%</b>
<b>NUEVO MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$98,642.60</b>

VIII. Que en el Contrato de Obra N° 01/2020 se encuentran las Cláusulas siguientes: DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES UNILATERALES: que literalmente dice: “Queda convenido por ambas partes y antes del vencimiento del plazo contractual, que el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes, o prorrogado en su plazo de forma unilateral de conformidad a la Ley. Además podrá ser modificado, ampliado o prorrogado, cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) por motivo de caso fortuito o fuerza mayor b) cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y, c) cuando surjan causas imprevistas u otras circunstancias, para lo cual “el Ministerio” emitirá la Resolución correspondiente, la que formará parte integral del presente Contrato”. VIGÉSIMA CUARTA. MODIFICACIONES ÓRDENES DE CAMBIO: que literalmente dice: “El Ministerio podrá modificar el contrato antes del vencimiento de su plazo mediante órdenes de cambio, siempre que concurran circunstancias imprevistas y comprobadas. Para efectos, se entenderá por circunstancias imprevistas, aquel hecho o acto que no puede ser evitado, previsto o que corresponda a caso fortuito o fuerza mayor. Las Órdenes de Cambio se legalizarán por medio de Resoluciones Modificativas, de acuerdo a la LACAP. Las Órdenes de Cambio únicamente podrán emitirse como consecuencia de lo establecido en esta cláusula y formarán parte integral del contrato. Las órdenes de cambio no podrán sobrepasarse una o la sumatoria de varias del veinte (20%) por ciento del monto total del contrato”, por lo que la presente Resolución formará parte integrante del contrato aquí relacionado;

IX. Que existe disponibilidad presupuestaria para la presente Modificación por medio del Fondo de Conversión de Deuda Franco Salvadoreño.



**POR TANTO:**

La Ministra de Cultura, con base en los considerandos anteriores, Art. 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y Cláusulas DÉCIMA NOVENA y VIGÉSIMA CUARTA, del Contrato de Obra N° 01/2020,

**RESUELVE:**

- MODIFÍCASE** el Contrato de Obra N° 01/2020 denominado: **“REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, COMPONENTE NO. 1-“REMODELACIÓN DEL MUSEO”**, suscrito con la sociedad ACS.DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V., en fecha seis de marzo de dos mil veinte, en las cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO Y SEGUNDA. PRECIO.** Quedando dichas cláusulas en los siguientes términos: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** El presente Contrato tiene como Objeto realizar la **“REMODELACIÓN DEL MUSEO, CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS COMPLEMENTARIAS Y SENDEROS EN PARQUE ARQUEOLÓGICO JOYA DE CERÉN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, COMPONENTE NO.1-“REMODELACIÓN DE MUSEO”**, de conformidad a las especificaciones técnicas según las partidas o ítems que se detallan continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>1.0</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				<b>\$ 2,136.59</b>
1.1	Desinstalación de paneles adosados a pared, bordillos en columnas y paredes falsas interiores del Museo (incluye desalojo de material)	104.50	M2	\$ 3.00	\$ 313.50
1.2	Desmontaje de cielo falso de tabla yeso interior incluye forro y estructura galvanizada interna (incluye desalojo de material desinstalado)	260.33	M2	\$ 2.75	\$ 715.91
1.3	Desmontaje de cielo falso tipo Galaxy de áreas exteriores del Museo (incluye desalojo de material desinstalado)	94.61	M2	\$ 1.75	\$ 165.57
1.4	Desinstalación de forro de Fascia en fachadas del Museo, incluye desalojo de desechos.	85.14	M2	\$ 7.00	\$ 595.98
1.5	Demolición de pared de bloque existente, hasta una altura de 1.85m (incluye desalojo de residuos)	7.40	M2	\$ 4.35	\$ 32.19
1.6	Desmontaje de ventana corrediza existente	2.00	U	\$ 7.00	\$ 14.00
1.7	Trazo	11.36	M2	\$ 1.70	\$ 19.31
1.8	Demolición de piso para excavación de fundaciones	12.62	M2	\$ 4.00	\$ 50.48
1.9	Excavación fundaciones	10.20	M3	\$ 15.00	\$ 153.00
1.10	Relleno compactado con suelo natural	5.11	M3	\$ 15.00	\$ 76.65
<b>2.0</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>				<b>\$ 3,071.32</b>
2.1	Desmontaje de canal de agua lluvia existente, incluye desalojo de materiales	48.28	ML	\$ 3.00	\$ 144.84

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2.2	Desmontaje de bajadas de agua lluvia existentes, incluye desalojo de desechos.	34.56	ML	\$ 3.00	\$ 103.68
2.3	Suministro e instalación de bajada de aguas lluvias de PVC 100 PSI, diámetro de 4", incluye accesorios de fijación, bocatubos, codos, abrazaderas a pared etc.	34.56	ML	\$ 33.00	\$ 1,140.48
2.4	Suministro e instalación de canal de aguas lluvias de lamina galvanizada cal. 24, con ganchos de varilla de 3/8" soldados a estructura de techo existente; pendiente al 5%, sección de canal 0.30 x Hmax.= 0.43m x Hmin. = 0.25m.	49.48	ML	\$ 34.00	\$ 1,682.32
<b>3.0</b>	<b>MOBILIARIO MUSEOGRÁFICO</b>				<b>\$ 36,576.00</b>
3.1	MODULO 1 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA 3.5m x 0.50m x 0.20m de altura; 3.20 ml de PANEL empotrado a plataforma H=2.44m y 0.10m de espesor; con nicho N-1 de dimensiones A= 0.20m x L= 0.60m x H= 0.35m; capelo para nicho N-1 A= 0.18 m x L= 0.56m x H= 0.31m	1.00	U	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
3.2	MODULO 2 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA de 0.55m x H=0.20m, longitud según diseño; 9.76 ml de PANEL empotrado a plataforma H=2.44m y 0.10m de espesor; incluye 2 nichos denominados N-4 de dimensiones A= 0.47m x L= 1.35m x H= 0.71m con capelo de vidrio de A= 0.41 m x L= 1.21m x H= 0.66m; y N-8 de dimensiones A= 0.15m x L= 0.57m x H= 0.75m con capelo de vidrio A= 0.13m x L= 0.53m x H= 0.71m; VITRINAS EMPOTRADAS A PLATAFORMA: V-1 hexagonal A= 6 lados iguales de 0.35m x H= 0.75 m con capelo de vidrio de dimensiones 6 lados iguales de A= 0.33m x H= 0.68m; V-2 rectangular A= 0.65 m x L= 0.85m x H= 0.70 m con capelo de vidrio A= 0.51 m x L= 0.71m x H= 0.50m	1.00	U	\$ 4,570.00	\$ 4,570.00
3.3	MODULO 3 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en "L" de ancho variable 4.31m x 3.07m x H= 0.20m según diseño; 6.93ml de PANEL empotrado a plataforma H=2.44m y 0.10m de espesor; con nicho N-2 de dimensiones A= 0.53m x L= 0.85m x H= 0.61m con capelo de vidrio de A= 0.46m x L= 0.71m x H= 0.56m	1.00	U	\$ 2,355.00	\$ 2,355.00
3.4	MODULO 4 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en forma "L" ancho variable 3.91m x 3.07m x 0.20m según diseño; 6.48ml de PANEL empotrado a plataforma de H= 2.44m x 0.10m de espesor; incluye una caja de acrílico lechoso de 10mm de espesor de L= 1.16m x H= 1.24m x A= 0.11m con perfiles de aluminio de 1" en aristas e instalación interna de circuito de iluminación tipo módulos Led para iluminación de cajas de luz, Modulo LED CREE IP67 / 2.8W, 12VDC luz blanca, incluye fuente de poder de 12v	1.00	U	\$ 2,305.00	\$ 2,305.00
3.5	MODULO 5 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en forma "L" ancho variable 3.20m x 3.37m x H=0.20m según diseño; 8.59ml de PANEL empotrado a plataforma de H= 2.44m x 0.10m de espesor; incluye 2 nichos denominados N-3 de dimensiones A= 0.64m x L= 0.90m x H= 0.63m con capelo de vidrio de A= 0.62m x L= 0.81m x H= 0.56m; y N-5 de dimensiones A= 0.49m x L= 0.80m x H= 0.63m con capelo de vidrio A= 0.42m x L= 0.66m x H= 0.58m	1.00	U	\$ 3,185.00	\$ 3,185.00



ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3.6	MODULO 6 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA 4.25m x 0.50m x H= 0.20m; 4.05ml de PANEL empotrado a plataforma H= 2.44m y 0.10m de espesor; con nicho N-6 de dimensiones A= 0.68m x L= 1.15m x H= 0.66m; capelo para nicho N-6 A= 0.61m x L= 1.01m x H= 0.60m	1.00	U	\$ 1,790.00	\$ 1,790.00
3.7	MODULO 7 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en forma "U" ancho variable 3.65m x 1.70m x H=0.20m según diseño; 8.09ml de PANEL empotrado a plataforma de H= 2.44m x 0.10m de espesor; incluye 1 nicho denominado N-7 de dimensiones A= 0.38m x L= 0.45m x H= 0.45m con capelo de vidrio de A= 0.36m x L= 0.41m x H= 0.41m. En la cara frontal del módulo se sitúa una caja de luz L=1.11m x H=2.39m x A=0.11m, forro de acrílico lechoso de 10mm de espesor con perfiles de aluminio en aristas; instalación interna de circuito de iluminación tipo módulos Led para iluminación de cajas de luz, Modulo LED CREE IP67 / 2.8W, 12VDC luz blanca, incluye fuente de poder de 12v, se instalará puerta de madera prefabricada de 2 tableros de A=1.00m y H= 2.10m, incluye chapa, mocheta y bisagras.	1.00	U	\$ 2,987.00	\$ 2,987.00
3.8	MODULO 8 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en forma "L" ancho variable 4.43m x 3.95m x H=0.20m según diseño; 7.98ml de PANEL empotrado a plataforma de H= 2.44m x 0.10m de espesor; incluye 2 nichos denominados N-9 de dimensiones A= 0.52m x L= 0.85m x H= 0.61m con capelo de vidrio de A= 0.46 m x L= 0.71m x H= 0.56m; y N-10 de dimensiones A= 0.37m x L= 1.05m x H= 0.61m con capelo de vidrio A= 0.31m x L= 0.91m x H= 0.56m	1.00	U	\$ 2,998.00	\$ 2,998.00
3.9	MODULO 9 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA 3.70m x 0.45m x H= 0.20m; 3.50ml de PANEL empotrado a plataforma H= 2.44m y 0.10m de espesor; con nicho N-11 de dimensiones A= 0.38m x L= 0.88m x H= 0.59m; capelo para nicho N-11 A= 0.36m x L= 0.84m x H= 0.52m	1.00	U	\$ 1,477.00	\$ 1,477.00
3.10	MODULO 10 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA dispuesta en forma "L" ancho variable 3.55m x 2.45m x H=0.20m según diseño; 5.60ml de PANEL empotrado a plataforma de H= 2.44m x 0.10m de espesor; con nicho N-12 de dimensiones A= 0.37m x L= 0.72m x H= 0.63m con capelo de vidrio de A= 0.36m x L= 0.69m x H= 0.56m	1.00	U	\$ 1,790.00	\$ 1,790.00
3.11	MODULO 11 DIMENSIONES GENERALES: PLATAFORMA 3.65m x 0.45m x H= 0.20m; 3.45ml de PANEL empotrado a plataforma H= 2.44m y 0.10m de espesor; con nicho N-13 de dimensiones A= 0.48m x L= 0.90m x H= 0.62m; capelo para nicho N-13 A= 0.47m x L= 0.81m x H= 0.56m	1.00	U	\$ 1,495.00	\$ 1,495.00
3.12	Vitrina VM-1 DIMENSIONES GENERALES: BASE cuadrada de dimensiones A= 0.85m x L= 0.85m x H= 0.75m, CAPELO dimensiones A= 0.61m x L= 0.61m x H= 0.75m	6.00	U	\$ 905.00	\$ 5,430.00
3.13	Vitrina VM-2 DIMENSIONES GENERALES: BASE cuadrada de dimensiones A= 1.00m x L= 1.00m x H= 0.61m, CAPELO dimensiones A= 0.77m x L= 0.77m x H= 0.90m	1.00	U	\$ 1,005.00	\$ 1,005.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3.14	Vitrina VM-3 DIMENSIONES GENERALES BASE MENOR: de dimensiones A= 0.45m x L= 1.68m; BASE MAYOR adosada a base menor de A= 0.88 m x L= 2.12m, altura total de H= 0.56m	1.00	U	\$ 839.00	\$ 839.00
3.15	Vitrina VM-4 DIMENSIONES GENERALES: BASE rectangular de dimensiones A= 0.75m x L= 1.05m x H= 0.90m, CAPELO: dimensiones A= 0.51 m x L= 0.81m x H= 0.50m	3.00	U	\$ 1,050.00	\$ 3,150.00
<b>4.0</b>	<b>PINTURA</b>				<b>\$ 5,480.15</b>
4.1	Aplicación de pintura acrílica base agua en módulos de mobiliario y bases móviles.	293.86	M2	\$ 6.50	\$ 1,910.09
4.2	Aplicación de pintura acrílica base agua en paredes y columnas interiores del Museo, hasta una altura de 3.58m.	306.74	M2	\$ 6.50	\$ 1,993.81
4.3	Aplicación de pintura acrílica base agua en paredes exteriores del Museo.	242.50	M2	\$ 6.50	\$ 1,576.25
<b>5.0</b>	<b>CIELO FALSO</b>				<b>\$ 6,507.60</b>
5.1	Suministro e instalación de cielo falso de tabla yeso de 1/2".	325.38	M2	\$ 20.00	\$ 6,507.60
<b>6.0</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				<b>\$ 8,814.32</b>
6.1	Desmontaje y Desalojo de Tendido Eléctrico de Luminarias Existentes en cielo falso	1.00	S.G.	\$ 590.00	\$ 590.00
6.2	Suministro e instalación de riel eléctrico tipo parche con 3 hilos, color satinado de 2.00m longitud con 4 cuerpos Spot con diroico LED GU-10 luz cálida (3000K) incluye cableado y ducteria (alimentador 2 THHN #12 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1/2")	26.00	U	\$ 159.50	\$ 4,147.00
6.3	Suministro e instalación de riel eléctrico tipo parche con 3 hilos, color satinado de 1.00m longitud con 3 cuerpos Spot con diroico LED GU-10 luz cálida (3000K) incluye cableado y ducteria (alimentador 2 THHN #12 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1/2")	9.00	U	\$ 115.00	\$ 1,035.00
6.4	Suministro e instalación de luminaria tipo ojo de buey de embutir con reflector Led 16 watts, SOCKET MR-16; base color bronce antiguo diámetro 95mm incluye cableado y ducteria (alimentador 2 THHN #12 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1/2")	49.00	U	\$ 33.80	\$ 1,656.20
6.5	Suministro e instalación de tablero eléctrico tipo pesado de 24 espacios con barras de 125 amperios en gabinete de aluminio (alimentador 2 THHN #4 AWG + 1 THHN #6 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1.1/4")	1.00	U	\$ 633.00	\$ 633.00
6.6	Suministro e instalación de tomacorriente hembra de empotrar a piso, 125/250 V, estructura interna aleación de aluminio y placa de bronce superficial 5mm espesor	6.00	U	\$ 33.00	\$ 198.00
6.7	Suministro e Instalación de Luminarias fluorescentes de 4x32W, incluye cableado y ducteria (alimentador 2 THHN #14 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1/2")	4.00	U	\$ 115.00	\$ 460.00



ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6.8	Suministro e Instalación de tomas dobles polarizados, incluye cableado y ducteria (alimentador 2 THHN #12 + 1 THHN #14 AWG EN TUBERIA RIGIDA TIPO EMT Ø 1/2")	4.00	U	\$ 12.78	\$ 51.12
6.9	Suministro e Instalación de Interruptor doble, incluye cableado y ducteria.	2.00	U	\$ 22.00	\$ 44.00
<b>7.0</b>	<b>ROTULACIÓN</b>				<b>\$ 5,021.87</b>
7.1	Suministro e instalación de rotulo metálico de logo identificativo del Museo, DIMENSIONES: 2.00m X 0.52m; LETRAS "MUSEO" (1.35m x 0.29m) encajueladas en lámina bronce (latón), cajueta de 3cm acabado espejo; "MINISTERIO DE CULTURA" (2.00m x 0.14m) cortadas en bronce (latón), acabado espejo, cada letra dispondrá de pines para anclaje a pared fijados con adhesivo epóxico (sikadur 31)	1.00	U	\$ 1,598.00	\$ 1,598.00
7.2	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.00m x 1.20m	2.00	U	\$ 80.90	\$ 161.80
7.3	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.75m x 1.20m	1.00	U	\$ 73.65	\$ 73.65
7.4	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.85m x 1.20m	1.00	U	\$ 77.45	\$ 77.45
7.5	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.20m x 1.20m	1.00	U	\$ 76.97	\$ 76.97
7.6	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.35m x 1.20m	1.00	U	\$ 88.97	\$ 88.97
7.7	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.40m x 1.20m	2.00	U	\$ 90.89	\$ 181.78
7.8	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.10m x 1.20m	5.00	U	\$ 83.15	\$ 415.75
7.9	Suministro e instalación de impresión fullcolor en vinil mate adhesivo con protección UV de 1.30m x 1.20m	1.00	U	\$ 49.90	\$ 49.90
7.10	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.50m x 1.20m	1.00	U	\$ 66.45	\$ 66.45
7.11	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.60m x 1.20m	1.00	U	\$ 69.86	\$ 69.86
7.12	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.60m x 1.20m	2.00	U	\$ 102.89	\$ 205.78
7.13	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.50m x 1.20m	1.00	U	\$ 99.90	\$ 99.90

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7.14	Suministro e instalación de impresión fullcolor en vinil mate adhesivo con protección UV de 2.30m x 1.15m	1.00	U	\$ 70.77	\$ 70.77
7.15	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.90m x 1.20m	1.00	U	\$ 112.35	\$ 112.35
7.16	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.25m x 1.20m	1.00	U	\$ 87.10	\$ 87.10
7.17	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.15m x 1.20m	1.00	U	\$ 85.65	\$ 85.65
7.18	Suministro e instalación de impresión fullcolor en vinil mate adhesivo con protección UV de 0.45m x 1.80m	1.00	U	\$ 47.87	\$ 47.87
7.19	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.95m x 1.20m	1.00	U	\$ 76.17	\$ 76.17
7.20	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 2.55m x 1.20m	2.00	U	\$ 101.20	\$ 202.40
7.21	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 1.25m x 1.20m	1.00	U	\$ 59.30	\$ 59.30
7.22	Suministro e instalación de impresión en vinil de corte troquelado vaciado y transferido a pared de 1.10m x 1.90m	2.00	U	\$ 66.80	\$ 133.60
7.23	Suministro e instalación de impresión en vinil de corte troquelado vaciado y transferido a pared de 0.91m x 0.23m	27.00	U	\$ 33.00	\$ 891.00
7.24	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 0.25m x 0.19m	7.00	U	\$ 2.25	\$ 15.75
7.25	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 0.25m x 0.30m	6.00	U	\$ 3.50	\$ 21.00
7.26	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 0.25m x 0.57m	3.00	U	\$ 8.55	\$ 25.65
7.27	Suministro e instalación de cedula informativa, impresión full color en vinil adhesivo con laminado de protección UV montado en PVC de 3mm de 0.25m x 0.75m	3.00	U	\$ 9.00	\$ 27.00
<b>8.0</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>				<b>\$ 4,543.80</b>
8.1	Losa de fundación LF-1 e=0.10M; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; Refuerzo transversal #5@ 0.10m y longitudinal #3@ 0.10m sobre base de lodocreto 20:1 de 0.10M	12.62	M2	\$ 79.55	\$ 1,003.92
8.2	Solera de fundación SF-1; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; 4 Ho #3 estribos #2@ 0.15m sobre base de lodocreto 20:1 de 0.10M	7.20	ML	\$ 43.85	\$ 315.72
8.3	Columna C-1; 0.20m x 0.20m; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; 4 Ho #4 estribos #3@ 0.08m	44.00	ML	\$ 41.90	\$ 1,843.60

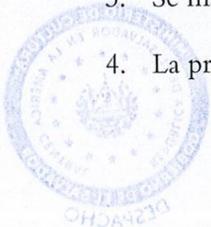


ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8.4	Viga V-1; 0.15m x 0.15m; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; 4 Ho #4 estribos #2@ 0.10m	31.44	ML	\$ 34.95	\$ 1,098.83
8.5	Losa densa e=0.07M; f'c 210 kg/cm <sup>2</sup> ; Refuerzo transversal #5@ 0.10m y longitudinal #3@ 0.10m	5.68	M2	\$ 49.60	\$ 281.73
<b>9.0</b>	<b>PAREDES Y FORROS</b>				<b>\$ 7,320.87</b>
9.1	Pared de bloque de 0.10m x 0.20m x 0.40m H=2.20M, refuerzo horizontal y vertical de Ho #3 @ 0.40 M , incluye dos hiladas intermedias de bloque solera de 20x40x20 según detalle constructivo	25.10	M2	\$ 60.85	\$ 1,527.34
9.2	Pared de bloque de 0.15m x 0.20m x 0.40m cuatro hiladas enterradas, refuerzo horizontal y vertical de Ho #3 @ 0.40M	7.20	M2	\$ 52.10	\$ 375.12
9.3	Pared de bloque (segmento de un solo bloque) de 0.20m x 0.20m x 0.40m H=2.20M, refuerzo horizontal Ho #3 @ 0.40 M con refuerzo vertical en ambas celdas	6.30	M2	\$ 43.35	\$ 273.11
9.4	Suministro e instalación de recubrimiento para fachadas, con celosía de concreto moldeado, espesor de 0.05 mt., con mortero según especificación técnica.	14.18	M2	\$ 54.75	\$ 776.36
9.5	Suministro e instalación de pared de durock.	40.42	M2	\$ 42.00	\$ 1,697.64
9.6	Suministro e instalación de poste de bambú ø4" H=2.45m, con placa de anclaje de pletina en extremo inferior para anclaje a losa y pin de varilla lisa de 1" embebida en concreto fluido una celda del bambú en ambos extremos según detalle constructivo	18.00	U	\$ 131.25	\$ 2,362.50
9.8	Suministro e instalación de estructura metálica de rigidez para anclaje de columnas de bambú, 2 polín "C" de 4"x2" y celosías de varilla corrugada 3/8", incluye pintura anticorrosiva una mano y 2 de esmalte.	11.48	ML	\$ 26.90	\$ 308.81
<b>10.0</b>	<b>OBRA NUEVA</b>				<b>\$ 19,170.09</b>
10.1	Techo sobre estructura de bambú (costado oriente) con tubo estructural de 2"x2" y cubierta de lamina Zinck Alum #26.	1.00	M2	\$ 175.57	\$ 175.57
10.2	Estructura adicional Fascia (Costado Poniente) con tubo estructural 2"x1" Chapa 16	1.00	SG	\$ 334.03	\$ 334.03
10.3	Forro para Fascia a una cara de Densglass de 1/2" sobre estructura existente con dos listones empotrados a superficie final como detalle decorativo según planos.	94.46	M2	\$ 28.73	\$ 2,713.95
10.4	Suministro e instalación de cielo falso de denglass de 1/2" bajo Fascia exterior.	83.90	M2	\$ 25.00	\$ 2,097.82
10.5	Botagua sobre parapeto (costado oriente) lamina galvanizada Cal 26	13.21	MT.	\$ 13.05	\$ 172.37
10.6	Suministro e instalación de Capote de lamina de Zinc Cal 26	24.59	MT	\$ 10.51	\$ 258.47
10.7	Sellado de goteras de cubierta de techo con sellador de poliuretano plástico	381.88	MT2	\$ 0.61	\$ 231.76
10.8	Suministro e instalación de MAIN 100 AMP	1.00	C/U	\$ 269.93	\$ 269.93

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10.9	Ventana corrediza con vidrio fijo de 5,0 mm color bronce, con perfilera de aluminio color bronce y marco de tubo de aluminio color bronce de 2" x 2" como soporte de estructura y tubo vertical de 3 x 3" como refuerzo de estructura de techo. Incluye suministro e instalación en sitio y remediación antes de la instalación de la zona	2.00	C/U	\$ 3,701.88	\$ 7,403.76
10.10	Hechura de Cuadrados de paredes y estructura sector bambú e= 0.02 cms	138.44	ML	\$ 3.33	\$ 461.32
10.11	Hechura de Repello de paredes sector bambú e= 0.02 cms	74.78	MT2	\$ 4.40	\$ 328.72
10.12	Hechura de Afinado de paredes sector bambú	74.78	MT2	\$ 3.58	\$ 267.66
10.13	Desmontaje, reinstalación y acomodamiento de botaguas existente en Fascia nueva.	49.18	MT	\$ 4.17	\$ 205.04
10.14	Cambio de giro en puertas principales de Museo.	2.00	C/U	\$ 73.45	\$ 146.90
10.15	Rampa en acceso principal enchapada con ladrillo de barro existente y piso nivelado de primera grada acceso principal, incluye: demolición, desalojo, y piso de ladrillo de barro.	1.00	C/U	\$ 471.83	\$ 471.83
10.16	Barandal metálico con Pasamanos de madera en Rampa de acceso Principal.	1.00	SG	\$ 253.31	\$ 253.31
10.17	Curado, lijado y aplicación de barniz en piezas de bambú.	1.00	SG	\$ 397.92	\$ 397.92
10.18	Suministro e Instalación de Aire acondicionado, 12,000 BTU en Administración y Servicio de Guías.	2.00	C/U	\$ 765.22	\$ 1,530.45
10.19	Demolición, nivelación de piso y colocación de ladrillo existente en ampliación de Administración y Servicio de Guías.	25.46	M2	\$ 11.34	\$ 288.71
10.20	Reparación de ducteria principal de aire acondicionado.(cambio de cubierta de fibra de vidrio deteriorada por tiempo de vida útil y sujeción de salidas de ducteria flexibles despegadas por efecto de la condensación)	18.00	ML	\$ 64.48	\$ 1,160.57
<b>TOTAL CON IVA INCLUIDO</b>					<b>\$ 98,642.60</b>

La obra será realizada durante el plazo y en la forma establecida en el contrato. A efecto de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de salvaguardar los intereses que persigue el Ministerio, este podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos materiales, técnicos, financieros, legales y contables que razonablemente considere necesarios. **SEGUNDA. PRECIO:** El precio total del presente contrato es hasta un máximo de **NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$98,642.60)**. Los precios ofertados por la contratista incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación del Servicio (IVA).

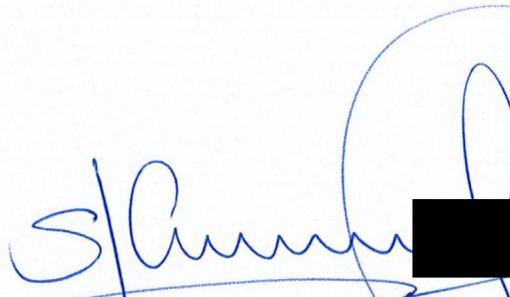
2. Ampliar las Garantías correspondientes.
3. Se mantienen inalteradas las demás Cláusulas del Contrato de Obra N° 01/2020.
4. La presente Orden de Cambio forma parte integrante del Contrato de Obra N° 01/2020.



5. Hágase del conocimiento al Consejo de Ministros.

La presente resolución consta de un original, impresa en ocho hojas útiles.

**NOTIFÍQUESE.**



MINISTERIO DE CULTURA  
EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
DESPACHO

**LIC. SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA**  
**MINISTRA DE CULTURA**

